

**A**CTA NÚMERO 193 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DE LA  
C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON UN MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 42 LEGISLADORES, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 12 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 3 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA A LOS ASUNTOS 11 Y 12. *SE DIO LECTURA.* LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SE MANIFESTÓ EN RELACIÓN AL ASUNTO 11. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE REALIZÓ UN RECLAMO EN RELACIÓN AL ASUNTO 12, LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS SECUNDARON EL RECLAMO. FUE ABIERTO A DISCUSIÓN EL RECLAMO PRESENTADO, INTERVINIERON A FAVOR DEL RECLAMO LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. CONCLUIDOS LOS TURNOS DE DISCUSIÓN EN RELACIÓN AL RECLAMO PRESENTADO POR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL MISMO, SIENDO DESECHADO POR 11 VOTOS A FAVOR, 26 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ASUNTO 12, EL CUAL CONTIENE OFICIO PARA QUE LOS EXP. 16545/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, Y 16630/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, SEAN RETURNADOS A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; ***SIENDO APROBADOS LOS RETURNOS POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y***

***TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE.*** A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL EXP. 15213/LXXVI QUE FUE TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, ***SIENDO APROBADO EL RETORNO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE.***

DURANTE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS DE LA CARRERA DE DERECHO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

DURANTE EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA, LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA REALIZÓ UNA DENUNCIA EN RELACIÓN A QUE NO SE LE PERMITIÓ EL ACCESO AL EDIFICIO LEGISLATIVO A UNA CIUDADANA POR PORTAR UNA BANDERA DE LA COMUNIDAD LÉSBICA. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE NO EXISTE LA DISCRIMINACIÓN EN NINGUNA DE SUS MANERAS, LAMENTANDO LO OCURRIDO, INSTRUYENDO AL COORDINADOR DE SEGURIDAD PARA QUE SE INVESTIGUE SOBRE LO COMENTADO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15885/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; 16588/LXXVI Y 16589/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; 16737/LXXVI Y 16514/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; Y 16720/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO

Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15885/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN CON EL OBJETO DE QUE INCLUYA DENTRO DE SUS PROGRAMAS SOCIALES A LOS FAMILIARES QUE SON PERSONAS CUIDADORAS DE LOS ADULTOS MAYORES O PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, ASÍ MISMO, QUE TENGAN ACCESO AL CATÁLOGO DE BENEFICIOS, PARA QUE CUENTEN CON LAS MISMAS POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16588/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XLI AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR

**EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIORMENTE LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16737/LXXVI**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO No. 350 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y NO ACEPTA LAS OBSERVACIONES. SE CONFIRMA EL DECRETO. INTERVINO EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ SOLICITANDO RESERVAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ REALIZÓ OBSERVACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO, SIENDO SECUNDADO POR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ CUESTIONÓ EL TIEMPO QUE SE ESTÁ LLEVANDO PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN, RECOMENDANDO QUE SE LLEVE A CABO UN RECESO. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS QUE ESTÉN ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA INFORMAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN. HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN INFORMANDO QUE SE RETIRA LA RESERVA HECHA POR EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. CONTINUANDO CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN 16737/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, INTERVINIERON EN LO GENERAL CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** LA DIP. IRAÍS VIRGINIA HIZO SEÑALAMIENTOS EN RELACIÓN A LA VOTACIÓN ARROJADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SOLICITANDO QUEDE ASENTADO EN EL DIARIO DE DEBATES SOBRE EL NÚMERO DE DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16589/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN Y AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16514/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA

RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN Y AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16720/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y DE APREMIO, RESPONSABILIDADES, SANCIONES Y DELITOS PARA DEFENDER LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL LOCAL. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 211 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA PODER SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA. **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SEA SOMETIDO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

DURANTE LA DISCUSIÓN DEL EXP. 16720/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

#### **ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 2 DE MAYO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**C. PRESIDENTA**  
**Por M. de Ley**

**DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

**C. SECRETARIA**

**C. SECRETARIA**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ  
SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 193-LXXVI-S.0. - 23  
MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023.**



**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, UNA MESA DE TRABAJO EN EL MES DE JUNIO, EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, A LAS 10:00 HORAS, CON EL OBJETO DE QUE SE ANALICE QUÉ ACCIONES SE DEBEN REALIZAR ANTE LA VIOLENCIA ESCOLAR QUE SE HA OBSERVADO EN EL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 20 BIS III DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A QUE TODAS LAS ESCUELAS CUENTEN CON UN SEGURO CONTRA DAÑOS Y ROBOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ROBERTO MACÍAS QUINTANILLA, ANTONIO GERARDO DE JESÚS RAMÓN ELIZONDO Y JOSÉ ROBERTO ORTIZ RAMONES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 121 Y 123 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ALBERTO ALMARAZ MONTEMAYOR, CLAUDIA TAPIA CASTELO, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, ALMA DELIA DUARTE GUTIÉRREZ, MAGDALENA ACOSTA ALAGUE Y ALICIA MARTÍNEZ CHAVARRÍA, MEDIANTE EL

CUAL SOLICITAN SE CITE A COMPARECER A LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS PARQUE FUNDIDORA Y PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EXPONGA CUÁLES SON LAS DECISIONES A TOMARSE PARA EL MANEJO Y DESTINO DEL PARQUE ZOOLOGICO LA PASTORA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, PARA QUE SUS ACTUACIONES SEAN CON APEGO A LA LEGALIDAD, SIN DENOSTAR NI EJERCER ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA POLÍTICA EN DETRIMENTO DE IDANIA OLINDA CAMPOS GARCÍA, SÍNDICA DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN RELACIÓN A REALIZAR CAMPAÑAS PARA PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR EL USO DE ESTIMULANTES, SUSTANCIAS O MÉTODOS PROHIBIDOS Y RESTRINGIDOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
7. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, DR. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DIRECTOR DE

PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA TESORERÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA APLICACIÓN PRESUPUESTAL DEL REGISTRO DEL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSIÓN (PEI). **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A LA PROPORCIONALIDAD DE LAS PENAS DE DIVERSOS DELITOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. CARLOS ALEJANDRO LOZANO GUAJARDO, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. OFICIO PRESENTADO POR LA C. PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ESCRITO DIRIGIDO A ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN AL OFICIO GLMC.IRT494/2023 DE FECHA 29 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES EN

RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS QUE DEBEN RECAER POR PARTE DE LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES PARA QUE PRESENTEN DICTAMEN SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE LES HA ENCOMENDADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

12. OFICIO PRESENTADO POR LA C. PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, REQUIRIÓ Y EMPLAZÓ A DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO A QUE PRESENTARAN DICTAMEN SOBRE DIVERSOS EXPEDIENTES, PARA QUE LOS MISMOS, FUERAN PRESENTADOS A ESTA MESA DIRECTIVA EN FECHA 29 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO 2023, ASÍ COMO EN FECHA 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2023, Y QUE EN VIRTUD QUE NO FUERON PRESENTADOS LOS DICTÁMENES A LOS EXPEDIENTES 16545/LXXVI, 15213/LXXVI Y 16630/LXXVI EN LAS FECHAS REQUERIDAS, Y QUE SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO REGLAMENTARIO. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN PARA QUE LOS EXP. 16545/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, Y 16630/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, SEAN RETURNADOS A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; ***SIENDO APROBADOS LOS RETURNOS POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE***. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL EXP 15213/LXXVI QUE FUE TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, ***SIENDO APROBADO EL RETORNO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE***.